



SALTA, 12 de octubre de 2017

EXP-EXA: 8197/97 Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 567/2017

VISTO la RESCD-EXA N° 766/15 y su ratificación RES-CS-620/15, por la cual se aprobó el nuevo plan de estudio de las carreras de Especialidad en Energías Renovables y de Maestría en Energías Renovables; siendo necesario aprobar un régimen de reconocimiento entre el plan de estudio anterior (1998) y el nuevo (2015), y

**CONSIDERANDO:**

Que las modificaciones propuestas para el nuevo plan de estudios, consistió en:

- a) Dividir la asignatura Energética General y Medio Ambiente de 80 hs., en dos módulos de 40 hs. cada una.
- b) Reorganizar y actualizar los contenidos mínimos de las asignaturas que integran los planes de estudios de las carreras.
- c) Cambiar la denominación de la asignatura Microturbinas por Micro-hidráulica.

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría, en despacho emitido con fecha 29/9/17, presenta detalle de equiparación de las materias que se modificaron.

Que Comisión de Docencia aconseja aprobar la tabla de equiparación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
 (en sesión ordinaria del 04/10/17)

**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Aprobar el régimen de reconocimiento automático de materias de las carreras de Especialidad en Energías Renovables y de Maestría en Energías Renovables Plan 1998 a Plan 2015, mediante el cual Departamento Administrativo de Posgrado, a pedido del alumno, otorgará de oficio el reconocimiento según el siguiente detalle:

<b>PLAN DE ESTUDIO 1998</b> <b>(Especialidad en Energías Renovables</b> <b>RESCS-124/98)</b>		<b>PLAN DE ESTUDIO 2015</b> <b>(Especialidad en Energías Renovables</b> <b>RESCS-620/15)</b>
Energética General y Medio Ambiente (80 hs.)	por	Ambiente y Energías Renovables (40 hs.) Introducción a las Transformaciones Energéticas (40 hs.)
Energía Eólica (40 hs.)	por	Energía Eólica (40 hs.)
Microturbinas (40 hs.)	por	Micro-hidráulica (40 has.)

*Caricel*  
4

///...



RESCD-EXA: 567/2017

<b>PLAN DE ESTUDIO 1998 (Especialidad en Energías Renovables RESCS-124/98)</b>		<b>PLAN DE ESTUDIO 2015 (Especialidad en Energías Renovables RESCS-620/15)</b>
Energía Solar I (40 hs.)	por	Energía Solar I (40 hs.)
Energía Geotérmica (40 hs.)	por	Energía Geotérmica (40 hs.)
Energía de Biomasa I (40 hs.)	por	Energía de Biomasa I (40 hs.)
Taller de Integración Especialidad (40 hs.)	por	Taller de Integración Especialidad (40 hs.)
Inglés (40 hs.)	por	Inglés (40 hs.)
Computación (40 hs.)	por	Computación (40 hs.)

<b>PLAN DE ESTUDIO 1998 (Maestría en Energías Renovables RESCS-124/98)</b>		<b>PLAN DE ESTUDIO 2015 (Maestría en Energías Renovables RESCS-620/15)</b>
Energética General y Medio Ambiente (80 hs.)	por	Ambiente y Energías Renovables (40 hs.)
		Introducción a las Transformaciones Energéticas (40 hs.)
Medición e Instrumentación (40 hs.)	por	Medición e Instrumentación (40 hs.)
Energía Eólica (40 hs.)	por	Energía Eólica (40 hs.)
Microturbinas (40 hs.)	por	Micro-hidráulica (40 hs.)
Energía Solar I (40 hs.)	por	Energía Solar I (40 hs.)
Energía Solar II (40 hs.)	por	Energía Solar II (40 hs.)
Energía Geotérmica (40 hs.)	por	Energía Geotérmica (40 hs.)
Energía de Biomasa I (40 hs.)	por	Energía de Biomasa I (40 hs.)
Energía de Biomasa II (40 hs.)	por	Energía de Biomasa II (40 hs.)
Taller de Integración Maestría (80 hs.)	por	Taller de Integración Maestría (80 hs.)
Inglés (40 hs.)	por	Inglés (40 hs.)
Computación (40 hs.)	por	Computación (40 hs.)

*Handwritten signature and number 4*



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

.../// -3-

RESCD-EXA: 567/2017

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Comisión de Posgrado, al Departamento Administrativo de Posgrado, a Control Curricular y siga a Secretaría de Consejo Superior a los fines previstos en el artículo 2° de la presente.

FJA  
mxs

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.